

CONCURSO:
DISEÑO DE LOGOTIPO PARA
EL PERIÓDICO DEL
IES CRISTÓBAL DE MONROY



BASES DEL CONCURSO:

1. Objeto.

Es objeto de este concurso la creación del LOGO que represente el futuro periódico de nuestro Instituto.

2. Participantes.

Podrá participar todo el alumnado del IES. Cristóbal de Monroy.

3. Diseño del logotipo.

El logotipo deberá ser original e inédito. Los diseños del logotipo deberán ser versátiles, con capacidad para aplicarse a diferentes formatos, espacios y tintas, valorando el Jurado las adaptaciones sintetizadas que se acercan a una estética actual.

El logotipo deberá hacer referencia clara a la idiosincrasia del IES, su realidad, su valor, sus características...

El logo puede consistir en cualquier signo, en particular palabras o diseños, letras, números, colores; debe ser simple y claro; debe tener, en su conjunto, un alto carácter distintivo, es decir, ser innovador y creativo.

Se utilizará para varios fines, como membretes, tarjetas de presentación, redes sociales y sitios web. Por lo tanto, debe ser transferible en tamaño pequeño y fácil de usar para fines web.

Debe ser reconocible cuando se imprime en tamaños tan pequeños como 1,5 cm y tan grande como 150 cm.

El logotipo no deberá violar los derechos de propiedad intelectual de un titular de derechos y, en particular, los derechos de autor; no podrá ser similar a un logotipo existente u otro signo anterior que ya se puso a disposición del público; evitará ser ofensivo o de tal naturaleza que engañe al público.

4. Plazo y presentación.

La fecha límite de presentación será el 3 de mayo de 2021, a través del correo electrónico a la dirección

hilario.diaz@iescristobaldemonroy.es indicando en el asunto:

Concurso logotipo_Periódico IES. Cristóbal de Monroy.

5. Documentos que debe adjuntar.

El diseño del logotipo debe proporcionarse en formato PDF y JPG.

Debe ir acompañado de una breve descripción de cómo se desarrolló el logotipo y qué características y mensajes transmite.

La propuesta de logotipo debe entregarse en varias versiones tanto en formato horizontal como vertical, sin ser demasiado vertical ni demasiado horizontal.

- La propuesta debe incluir lo siguiente: Logotipo de color con el nombre completo Periódico del I.E.S. Cristóbal de Monroy.
- Archivo de texto (.doc) que contenga los siguientes datos personales: nombre, apellidos, DNI, dirección postal, teléfono móvil, dirección electrónica.

La falta de presentación de cualquiera de los documentos e información exigida será causa de exclusión, excepto cuando, a juicio del jurado, se considere subsanable.

Se reserva el derecho de ampliar el plazo de presentación si se considera oportuno.

6. Jurado.

La Organización constituirá un jurado, al que se le remitirá las propuestas presentadas de forma anónima, y éste seleccionará el

diseño ganador. El jurado estará constituido por miembros de la comisión Organizadora (el PCC) y profesorado de EPVA y Tecnología.

Las competencias asignadas al jurado serán las siguientes:

- La admisión de las propuestas presentadas.
- La valoración de los diseños presentados y del resto de documentación presentada por los concursantes.
- La resolución del concurso y la selección del diseño premiado.
- La interpretación de las presentes bases y la resolución de las cuestiones suscitadas con motivo de este concurso.

El Jurado resolverá a su criterio cualquier imprevisto o reclamación que pudiera presentarse, excepto si es referido al veredicto del Jurado, que será inapelable.

7. Propiedad del diseño premiado.

El logotipo ganador pasará a ser propiedad exclusiva y permanente del IES. Cristóbal de Monroy, pudiendo ser modificado, adaptado, reproducido y utilizado en la forma que estime conveniente y sin pago, ni ningún otro tipo de contraprestación, al autor del logotipo.

El ganador se hará responsable frente a reclamaciones que puedan surgir de cualquier naturaleza o que terceros puedan hacer al respecto de la originalidad, parecido o copias parciales de los trabajos presentados.

8. Aceptación de las bases.

El simple hecho de participar en el concurso supone, por parte de los autores, la plena aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

9. Consultas e imprevistos.

Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al correo electrónico arriba indicado.

Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por la comisión organizadora.

10. Premio.

Será de una cuantía de 150 euros.